

Enfermería, no significa "Enfermera"

Introducción

Este artículo nace desde la lectura de una publicación en redes sociales, donde se habla del contexto de la integración del TENS al código sanitario. Una EU señala lo siguiente "Lo que manejo es que se dice que ellos si están incluidos y dice que no son profesionales¹, es decir: apoyo a profesionales".

Resumen

Respecto a esto me gustaría señalar que el código sanitario, Si nos reconoce como Profesión; ya que tenemos una disciplina que es la enfermería y vale mencionar que enfermería no significa enfermera², si no hace relevancia a la persona que aplica los cuidados a un enfermero y no me refiero a los procedimientos, si no al cuidado de la persona, ya que en enfermería "como dice nuestro título" se dedica al cuidado del ser humano cuando sus necesidades fisiológicas se alteran al punto que el paciente no puede hacer cosas por sí mismo, un ejemplo claro es: Hidratar, alimentar, asear a una persona cuando ella no puede hacerlo por sí mismo, cuidar su piel, ayudarlo a ir al baño, acompañarlo cuando está solo en las visitas, administrar medicamentos, y cuidar todo aquello se le instalo como vías venosas, sueros, sondas, etc. y esto, es cuidar a una persona y no solo hacer procedimientos como vías venosas, sondas, curaciones o administrar medicamento de altos riesgo, ya que la EU solo han relacionado su carrera a esto y a dar indicaciones, pero en realidad como lo dice la palabra desde su origen, los que realmente cuidamos a los pacientes en su enfermedad somos nosotros los TENS.

Por otra parte, hay un gran tema con la ética de las E.U. (hay muchas excepciones), ¡cómo pueden decir que no somos profesionales porque no tenemos profesión!,

¿Se supone que ellas son formadas igual que nosotros respecto a la teoría de trabajo en equipo, debemos tener líderes y trabajar con roles para un fin común, pero se les olvida eso?

Según la teoría, profesional significa: Persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación. y PROFESIÓN: Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución. (Barrón, 1996)

Ser profesional no significa tener un título profesional universitario, sino ejercer una profesión indiferente si es técnica o universitaria, por eso en otros países no se reconoce las enfermería chilena, porque es muy diferentes a la continental, en otros países como EE.UU. o cuba, todos son enfermeros, pero se distinguen por niveles y según eso pueden hacer ciertas técnicas y trabajan en ciertos servicios, por ejemplo en una UCI trabajan solo enfermeros nivel 5 que son las de color naranja y en un MQ enfermeros nivel 1 y 2 que son de blanco y celeste.

Conclusión

Para finalizar, como una E.U. de las antiguas Dijo: " Que clase de Enfermeras salen de las universidades, si estudian para cuidar y lo menos que hacer es cuidar, solo se le limitan hacer procedimientos y dar indicación, si no son Médicos".

Confío que el colegio de enfermeras y técnicos, no se ataquen por cosas que al final el único perjudicado es el paciente, por esto es importante tener roles definidos en código sanitarios para todas las profesiones.

Por: Prof. Alejandro Montecino M.

Noviembre, 2017

¹ Decreto 90., Fecha Promulgación: 15-DIC-2015, Artículo 1

² artículo "Gálvez Toro A. Errores en el lenguaje: Nursing no es Enfermería. "Cuidado" no es Care."